





Sr. (a) LEON VELASQUEZ MARIA DE LOS SANTO 42998576 IND. COLOMBIANA DE CAFE Medellín

## RENOVACIÓN COOMEVA MEDICINA PREPAGADA

## **NUEVAS COBERTURAS PROGRAMA ORO Y PLATA JOVEN**

## **PROGRAMA ORO**

- ✓ La ecografía nivel 3 se otorgara por derecho propio no solo por ingreso de bebe gestante o por pertinencia medica.
  - Para las embarazadas debe tener las semanas de gestación propias para tomar el 3 nivel.
- ✓ El tope de material de osteosíntesis se incrementa hasta 10 salarios (la cobertura era de 5 smmlv).
- ✓ Transfusión de sangre se incrementa hasta 15 (la cobertura era de 10 smmlv).

## PROGRAMA PLATA JOVEN

- ✓ El tope para hospitalización psiquiátrica son 20 días usuario año contrato.
- ✓ Los topes de gastos hospitalarios y honorarios médicos se cubrirá por Evento-usuario-año-contrato.

Coomeva Medicina Prepagada S.A., incremento el servicio de:

✓ <u>AUTORIZACIONES DE ORDENES MEDICAS:</u> por correo electrónico para los usuarios afiliados a través de contratos colectivos, enviando su orden medica escaneada al correo electrónico: <u>autorizacionesmp@coomeva.com.co</u>, siguiendo los pasos:









Que la excelencia en el servicio, perdure por siempre

✓ <u>LINEA EMPRESARIAL LISA:</u> Para oportuna asesoría a sus inquietudes, Ustedes cuenta con la Línea Empresarial para consultas de EPS y Medicina Prepagada llamando al número telefónico 01-8000-961338





✓ TARIFA VIGENCIA JULIO 01 DE 2013 A JUNIO 30 DE 2014

	LEON VELASQUEZ MARIA	
SAEP	DELOSSANT	28245
	TOTAL	28245

<u>SEGURO DE VIDA:</u> Se da la cobertura de un SEGURO DE VIDA para cada uno de los integrantes del contrato mayores de 12 años o auxilio funerario (en dinero) para los menores de dicha edad por la suma de Dos millones seiscientos mil pesos (\$2.600.000), de libre destinación en reemplazo del beneficio denominado servicio exequial, beneficio que inicio desde febrero 15 de 2013.

Si Usted tiene COOMEVA MEDICINA PREPAGADA debe diligenciar el siguiente formato y devolverlo al correo electrónico <a href="mailto:lnvepe@une.net.co">lnvepe@une.net.co</a>.





ACE Seguros S.A.

Nit. 860.026.518-6

Calle 72 No. 10 –51 Piso 7



E		
ace seguros		

ARISTÓBULO	PÉREZ SAS
Que la excelencia en el servio	cio, perdure por siempre

571 319-0300 PBX

571 319-0304 Fax

571 319-0400

	Bogotá D.C.	571 319-0408				
	Colombia	www.acelatinamerica.com				
LUGAR Y FECHA:						
TOMADOR:						
POLIZA DE VIDA GRUPO N°:						
ASEGURADO PRINCIPAL:						
FECHA DE NACIMIENTO: DIA:	MES:	AÑO				
ACTUALIZACION DE BENEFICIARIOS						
NOMBRES Y APELLIDOS	PARESTESCO	PORCENTAJE				

FIRMA DEL ASEGURADO: \_\_







<u>PROMOCIÓN POR RENOVACION:</u> Su asesor ARISTOBULO PEREZ S.A.S ofrece a los usuarios que ingresen nuevos durante los meses de julio y Agosto en los programas ORO, PLATA JOVEN y SALUD ORAL, recibirán el primer mes de servicio completamente gratis.

Si usted considera necesario ampliar esta información, puede comunicarse al teléfono en Medellín (4) 227 00 27 y Celulares: 300 603 62 72, 300 454 69 73 en Aristóbulo Pérez SAS., igualmente puede contactarnos a través Skype: Coomevaprepagadainvepeltda síganos en Twitter: @invepecoomevapr y al correo: <a href="mailto:invepe@une.net.co">invepe@une.net.co</a>